CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1771 de 2013

S/C

Comisión de
Seguridad Social

DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DEL SALVADOR

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 28 de agosto de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alberto Perdomo Gamarra, Vicepresidente.

Miembro: Señora Representante Alma Mallo Calviño.

Delegado de Sector: Señor Representante Alfredo Asti.

Asisten: Señores Representantes Hugo Dávila y Carlos Gamou.

Invitados: Señora diputada Lorena Guadalupe Peña Mendoza, Jefa de Delegación; señora diputada Carmen Elena Calderón de Escalón; señores diputados José Francisco Merino López, Douglas Leonardo Mejía Avilés y Wilfredo Iraheta Sanabria; señores Asesores: Noel Antonio Orellana y Esaú Ponce; por la Embajada en Uruguay concurre la señora Ivette Ramírez, segunda Secretaria; señor Presidente del Banco de Previsión Social, maestro Ernesto Murro.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de Diputados del pueblo hermano de El Salvador, integrada por las señoras Diputadas Lorena Guadalupe Peña Mendoza y Carmen Elena Calderón de Escalón; los Diputados José Francisco Merino López, Douglas Leonardo Mejía Avilés y Wilfredo Iraheta Sanabria; los asesores Noel Antonio Orellana y Esaú Ponce; y la Segunda Secretaria de la Embajada, Ivette Ramírez.

Asimismo, damos la bienvenida al Presidente del Banco de Previsión Social, señor Ernesto Murro, conductor de las políticas generales de seguridad social que propone el Poder Ejecutivo y avala el Parlamento. Es la figura insigne de esta área. Es un honor contar con su presencia.

Informo que el Presidente de esta Comisión, señor Diputado Vivian, se encuentra enfermo. La señora Diputada Mallo y quien habla somos Representantes de la oposición. Como invitado, nos acompaña el señor Diputado Dávila del Frente Amplio.

SEÑOR MURRO.- Yo también doy la bienvenida a esta delegación, a la que recién veo en este momento ya que en la madrugada de hoy llegué de Lima.

Esta actividad se viene desarrollando muy bien. Sé que en el día de ayer la delegación tuvo un intenso trabajo con Directores y Gerentes del Banco de Previsión Social y que esta mañana se reunió con República AFAP.

Quiero destacar que con El Salvador venimos trabajando desde hace un tiempo. Tuve el placer de estar en ese país en marzo del año pasado, en un evento realizado por el Instituto Salvadoreño de Seguridad Social. Hemos tenido distintas visiones de El Salvador en nuestro país, tanto del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social como de la Superintendencia de Pensiones. Tenemos un convenio de cooperación técnica con el Instituto Salvadoreño de Seguridad Social. El año pasado, en ocasión de nuestra visita, participamos de distintos eventos y conferencias y mantuvimos reuniones con miembros de esta delegación salvadoreña, con el Ministro de Hacienda, con el Vicepresidente de la República y con otras autoridades. Este año tuvimos la visita de una nueva delegación de El Salvador, encabezada por el Director General del Instituto Salvadoreño, señor Leonel Flores. Por lo tanto, en estos últimos dos años existe un vínculo intenso con la República salvadoreña de intercambio en lo que tiene que ver con la seguridad social.

Están muy interesados en el sistema y en la gestión de seguridad social del Uruguay. A solicitud de este grupo de parlamentarios, hemos organizado una agenda intensa. Durante estos días, tendrán múltiples actividades. Luego del evento de la OIT al que concurrí en Lima, me reintegro con mucho gusto al trabajo con esta importante delegación.

El Salvador viene desarrollando un proceso importante de relacionamiento internacional. En este momento, es el único país de Centroamérica que ha puesto en marcha el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, que está vigente en ocho países: España, Brasil, Uruguay, Chile, Paraguay, Ecuador, El Salvador, Bolivia y, próximamente, se agregará Portugal. Este convenio permite acumular años de trabajo en distintos países para obtener una pensión o en los traslados temporarios de los trabajadores. El Salvador es un país con una alta emigración: aproximadamente, un tercio de la población vive fuera del país. Por ese motivo, son muy importantes estos convenios multilaterales. El Salvador es el primer país centroamericano que ha firmado este convenio y ya ha participado de reuniones del Comité. Están interesados en ver las distintas experiencias de seguridad social a nivel internacional. Les pareció importante realizar una visita a Uruguay para conocer nuestro sistema de seguridad social.

SEÑORA MALLO.- ¿Italia suscribió ese convenio?

SEÑOR MURRO.- No, con Italia tenemos un convenio bilateral.

SEÑORA PEÑA MENDOZA.- Soy Diputada de El Salvador y presido las Comisiones de Hacienda y Especial de Presupuesto. Agradezco que nos dediquen este tiempo.

En El Salvador consideramos las pensiones en la Comisión de Hacienda. Este tema siempre se ha considerado desde el punto de vista hacendario. Estamos abocados a una reforma previsional. Todos coincidimos en que en el próximo año se tendrá que hacer una reforma al sistema de pensiones, en vistas de su grave crisis financiera. En este contexto, procuramos conocer otras experiencias para tenerlas como referencia en nuestros propios debates.

Para nosotros es muy útil este intercambio con ustedes. Nos gustaría conocer cómo legislan y dan seguimiento a las pensiones, que, según tengo entendido, aquí se llaman jubilaciones. También solicitamos que nos proporcionen la legislación previsional de Uruguay, a efectos de analizarla. Sabemos que el sistema de ustedes es muy antiguo, pero, al menos, nos gustaría tener el material relativo a las reformas de 1970 y de 1996. Además, quisiéramos saber qué opinión tienen ustedes en cuanto a cómo funciona el sistema en vuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde ya, cuenten con todo el material que acaban de enumerar. Durante décadas, Uruguay ha estado orgulloso de su sistema de seguridad social, así como de otras tantas áreas de trabajo del Estado, pensando en la seguridad social como una política de Estado. Esto tiene un desarrollo y un acuerdo casi genérico. En Uruguay hay jubilaciones, pero además pensiones. Por tanto, el sistema cuenta con esa duplicidad. Es relevante saber que durante su desarrollo ha tenido puntos de inflexión muy importantes, como la falta de financiamiento y el quiebre económico. Sin ser especialista, creo que el hecho más relevante se dio a la salida de la dictadura, por los años 80, que llevó al país a realizar ciertos cambios, como la creación de las administradoras, es decir, de las AFAP.

Quiero comentar que la iniciativa en el área de jubilaciones, pensiones y de seguridad social la tiene el Poder Ejecutivo, así como la responsabilidad política última en la materia la tiene el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Pero hay un órgano de enorme relevancia, y de atención directa, que ha tenido una historia de cambios muy importantes, que es el que conduce el señor Murro, aquí presente, y que el país entero identifica como el centro de la conducción de la seguridad social. Me refiero al Banco de Previsión Social, que a lo largo de su historia ha ido incorporando a su Directorio la participación de la oposición en una forma de cogobierno casi ininterrumpidamente -con alguna excepción de algún período en particular-, y a los delegados sociales. Este es un Banco, cuya Dirección tiene representantes de los jubilados -los jubilados votan a los delegados encargados de cuidar sus intereses en particular-, de los trabajadores y de los empresarios. Por tanto, el Banco de Previsión Social necesariamente debe articular todas las políticas en el país. No obstante ello, la responsabilidad política y la iniciativa en lo que tiene que ver con la forma de distribución de las jubilaciones y de las pensiones, corresponde al Poder Ejecutivo.

Creemos que contamos con elementos políticos interesantes para quienes son Diputados, en el sentido de conocer de qué manera se recorrieron los caminos en Uruguay para llegar a la integración de delegados sociales en el Banco de Previsión Social. Sin duda la reforma que nos llevó a la constitución de las AFAP también es un elemento interesante.

Con las características particulares especiales de su país, teniendo en cuenta el nivel de emigración relevante de Centroamérica y, en particular, de El Salvador, está muy buena la posibilidad de conocer cada una de las experiencias -algunas más sólidas y otras no tanto, algunas con éxito y otras de error- a fin de responder específicamente a sus necesidades. Creo fervientemente en la diplomacia parlamentaria, que muchas veces es atacada o menoscabada por quienes no entienden la necesidad de compartir este tipo de experiencias. En ese sentido, creo que Uruguay ha aprendido mucho en varios aspectos desde el Parlamento, a través de su relacionamiento parlamentario. Los felicito por emprender este viaje, esta experiencia. Nos comprometemos a entregar, a través de nuestra Secretaría, todo el material, con la historia del desarrollo de cada uno de estos cambios llevados a cabo en el Banco de Previsión Social.

Como decía, Uruguay ve esta área como una fuerte política de Estado. Esto también se debe -por qué no decirlo- a la personalidad de quien dirige hoy el Banco de Previsión Social, a quien de algún modo le ha tocado estar como representante social en períodos anteriores, cuando la actual oposición era Gobierno. En estos últimos ocho años ha sido Presidente ininterrumpidamente del Banco. Esa generación de unanimidades y de visiones conjuntas en cuanto a considerar a la seguridad social como una política de Estado, también se corresponde con la personalidad articuladora de quienes conducen esta materia.

Como en cualquier otro tema, hay tesis y teorías radicales, pero como bien decía la Diputada Peña Mendoza, un país que tiene en cuenta una experiencia tan rica y vasta en esta materia debe tener en cuenta que los cambios no han sido de la noche a la mañana, ni se ha tirado todo el sistema preexistente. Las reformas importantes se han ido efectuando en cada sector, sabiendo además que esta no es un área en donde uno realice reformas y obtenga los resultados al otro día. Es un área en la que uno va generando alternativas y reformulando aspectos, y las consecuencias se dan después de mucho tiempo, si ellas terminan o no concretando los objetivos que estaban planteados como políticas estratégicas en la previa. Por tanto, está muy bien la observancia de modelos, de éxitos y de errores en cada uno de esos desarrollos. En ese sentido, se me ocurre que esta área tiene que ver con la cultura de la gente

Además, creo que hay aspectos de idiosincrasia local que son relevantes en la construcción de un modelo de seguridad social que se pecha con la buena nueva de la longevidad, con mecanismos que permiten una sobrevivencia mayor del ser humano debido a la mejora de las condiciones. Esto, sin lugar a dudas, en el flujo económico frío de ingresos y egresos genera inconvenientes que no son solo uruguayos sino mundiales, y corrientes que van buscando alternativas que se corresponden en lo local, permitiendo a jubilados tener algún tipo de actividad, o en otros casos, cambiando las líneas etarias de acceso a la jubilación o a la pensión. Hay cambios que se van dando en forma muy acelerada. Ustedes se darán cuenta de la posibilidad de estar al tanto de las últimas tendencias en la materia, a la que Uruguay no es ajeno, sino que es un protagonista cierto en esa jerarquía internacional. No obstante ello, en un país tan característico como el nuestro, en donde la cantidad de aportantes es apenas un poquito más que la de jubilados -tenemos un nivel de natalidad como el de los países europeos; hay muy pocos nacimientos-, lo que da cuenta de que la pirámide teórica, a la hora de medir a la sociedad en materia de seguridad social en Uruguay, es una meseta.

(Interrupción del señor Murro)

Me acota el señor Presidente Murro que ahora es del 2,7 a 1. De cualquier manera, no es la realidad común de los países de América Latina.

Me gustaría que los Diputados hagan sus aportes, sin mayor preparación y con la observancia de lo que uno puede vivir. El Parlamento no tiene iniciativa en esta materia en lo que tiene que ver con lo económico; tiene iniciativa de ley en áreas que no son específicamente económicas. Por ejemplo, en este año preelectoral, como partido de la oposición, se nos podría ocurrir dar un aumento general a todos. Pero eso no lo podemos hacer, porque la iniciativa económica es privativa del Poder Ejecutivo.

Le voy a conceder la palabra a la Diputada Mallo, que además es una vieja funcionaria del Banco de Previsión Social; ella integra esta Comisión y nos asesora en muchos casos, porque durante décadas manejó la realidad de atender al jubilado en la ventanilla. Es una autoridad teórica y práctica.

SEÑORA MALLO.- Realmente amo el BPS; amé mi función y siempre sentí algo especial por la gente, especialmente por los jubilados. A la vez, admiro y felicito la función que ha desarrollado el Presidente Murro. El BPS toda la vida ha sido un organismo muy sensible y humano. Allí llega gente de todas las culturas, como jubilados muy humildes, que han trabajado en negro, y el BPS siempre les da una oportunidad, lo que no sucede en otros países.

Hace pocos días escuchaba que si en Argentina una persona no paga su deuda, le dan facilidades y demás. Sin embargo, en Uruguay un jubilado que fue empleado no debe pagar su deuda. Aquí el empleado siempre tiene la posibilidad de aportar testimonios de quienes lo conocieron y saben que trabajó.

Por otra parte, además de las jubilaciones y pensiones están las pensiones por discapacidad y hay muchas porque nuestro país es más viejo que joven, por lo que el BPS se hace cargo de muchísimos aspectos. También están las pensiones por vejez y hay una jubilación que tiene flexibilidad -que comenzó bajo la Dirección de Murro-, que me parece admirable porque le da a la gente la oportunidad de conseguir una jubilación con tal edad, tantos hijos, etcétera. Ustedes recibirán esta información, pero sinceramente me parece que esto es algo a copiar. Por lo que he comprobado -pido disculpas por mi apreciación-, creo que desde otros países nos deberían copiar en muchas cosas porque el BPS realmente es humano y se acerca a la gente.

También me gustaría decirles que se puede hacer esto o lo otro, pero ustedes recibirán la información y podrán estudiarla. De todos modos, a pesar de las dificultades económicas, nos gustaría que las franjas fueran más altas para los más pobres, pero eso no se ha podido lograr por un problema económico, aunque creo que vamos a mejorar mucho.

Destaco que también existen las pensiones que deja un hombre que trabajó a su esposa y a sus hijos -creo que en el país de ustedes también; no estoy muy enterada de cómo funciona la seguridad social en El Salvador-, lo que me parece muy importante.

Es cuanto quería decir.

SEÑOR DÁVILA.- Soy Diputado del Frente Amplio por el departamento de Artigas, el más alejado de la capital del país. No integro esta Comisión, pero en virtud de enterarme que tendría lugar esta sesión, me interesó venir a conocer la realidad de El Salvador y escuchar lo que se exprese aquí a fin de trasladarlo a la gente de mi departamento.

Sin duda que para nosotros es importante todo lo que se ha planteado, así como el reconocimiento a la labor del Banco de Previsión Social. Como ya se ha dicho, resulta importante su conformación, ya que su Directiva no solo está formada por integrantes del Poder Ejecutivo del Partido que gana las elecciones, sino también por sectores de la

oposición y representantes de los trabajadores, es decir de los activos, así como de los pasivos y de los empresarios. Eso demuestra la unidad de la política de Estado, que refuerza todo su accionar y permite ir superando algunas carencias históricas que tenía el BPS, que se ha venido consolidando a partir de las reformas.

En su momento, gran parte de los recursos vertidos por el Banco salían de Rentas Generales, es decir de las arcas del Estado, pero en virtud de determinadas políticas aplicadas en los últimos tiempos han aumentado los trabajadores en regla que aportan al BPS, así como los aportes patronales, lo que conforma los recursos que destina el BPS, no solamente a las jubilaciones, porque dentro de las políticas de seguridad social en Uruguay están también las pensiones a personas de avanzada edad y a discapacitados -que no pueden afrontar tareas-, los que para nosotros son puntos a destacar.

Aquí se planteó una reforma de la seguridad social, por la que se conformaron las AFAP, y por ello hay una Comisión integrada por el diálogo social, en la que están presentes todos los organismos del Estado y los partidos políticos, donde se analizan continuamente los avances y las dificultades que ha habido. A partir de allí, surgen determinadas iniciativas que en su momento pueden pasar por el Parlamento.

Estos son algunos de los aspectos que queríamos plantear y destacamos el gusto por estar aquí presentes y compartir la experiencia de ustedes en un país centroamericano.

SEÑOR MERINO LÓPEZ.- Agradezco en lo personal y en nombre del grupo esta acogida. Ciertamente, el nuestro ha sido un programa intenso que se logró gracias al Presidente Murro. Ayer estuvimos casi todo el día en el Banco de Previsión Social y recibimos una información muy valiosa que, obviamente, nos amplía el horizonte en cuanto a cómo encauzar nuestras preocupaciones, que son muy grandes, en un sistema que al momento está casi colapsado.

(Ingresa a Sala el señor Representante Gamou)

Aquí hay un elemento que para nosotros está siendo muy revelador, y es el liderazgo y la sostenibilidad del modelo, que se genera en un compromiso nacional. Asumir el tema como algo que es política de Estado hace una diferencia. Nosotros prácticamente hemos venido desarrollando modelos impuestos bajo la visión de grupos definidos, que todavía no han logrado permear los diferentes sectores de la población para asumir un compromiso nacional sobre el mejoramiento del modelo y cómo transformarlo en sostenible. De hecho, nosotros informamos cuál es el monto de pensión que se obtiene en El Salvador y sorprende porque rápidamente se comprende que no es sostenible hablar de un retiro con un 70%, ya que es una cifra alta y hace pensar cómo se sostiene eso. Y ahí vienen las dificultades que hacen que el modelo haya llegado a un agotamiento, con una deuda muy alta que ronda el 90% del PIB. En un PIB de US$ 24.000:000.000, se comprende las dificultades que esto genera. Este es un problema que ya lleva tiempo y que como Comisión de Hacienda y Especial de Presupuesto nos ha llevado a buscar modelos que nos permitan ir reorientando el rumbo de esta situación. Por eso hemos asistido aquí con una delegación multipartidista, en la que están todos los grupos políticos representados.

Hemos estado analizando la solidez de las instituciones e, indudablemente, hemos sabido percibir el prestigio del Banco de Previsión Social, no solo en las expresiones de ustedes sino que el comentario es general. Esta mañana estuvimos con el Directorio de República AFAP y comprobamos que todos están como en una sola frecuencia de apoyo y comprensión del sistema, entendiendo que, lógicamente, para que sea sostenible debe asumirse un compromiso.

Ciertamente, queremos recoger todos estos elementos y buscar un diálogo nacional. Sabemos que no es una tarea fácil, particularmente en un país como el nuestro, que tiene ciclos electorales demasiado continuos. Allá vivimos en elecciones y esperar el momento más propicio cuando se tiene una elección en pocos meses resulta difícil. Vamos a tener elecciones presidenciales en el próximo mes de febrero y en el año siguiente tendremos elecciones de Diputados y Concejos Municipales. Lógicamente, ese es un factor también adverso para lograr llevar adelante un programa de reformas. Sin embargo, el modelo uruguayo goza de un amplio prestigio y, de hecho, conocerlo nos permite identificar factores claves para establecer un modelo. El uruguayo es un modelo mixto, en el que están los dos pilares que hacen sostenible el sistema.

De nuestra parte, agradecemos toda esta información y documentación que nos permitirá estudiar el tema más detenidamente, así como buscar una metodología para construir ese consenso nacional que se aprecia en la participación de todos ustedes, que es lo que prima en Uruguay junto con el liderazgo de las instituciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, esto tiene que ver con lo que veníamos hablando y subraya la necesidad de los acuerdos, porque los resultados a corto plazo en materia de seguridad social no existen y, por tanto, está muy bien ese rumbo y esa intuición política.

Damos la bienvenida al señor Diputado Gamou, integrante de la bancada de Gobierno y Presidente de la Comisión de Presupuestos.

SEÑORA CALDERÓN DE ESCALÓN.- Pertenezco al partido de oposición y estamos abocados a este tema tan apasionante pero que, a la vez, para nosotros en El Salvador resulta difícil por lo que explicaba mi colega en cuanto a que vivimos en un régimen de elecciones muy seguidas y a este tema se le debe dedicar suficiente tiempo, analizándolo con una visión de país.

(Ingresa a Sala el señor Representante Asti)

En El Salvador la deuda previsional es del orden del 11% del PIB. Recién se mencionó el déficit actuarial, pero en referencia al PIB el déficit es del 11%.

Nosotros tenemos un sistema público que quedó aun después de que comenzó el privado con las AFP, que tienen el gran problema de que no se les hicieron las reformas necesarias en el tiempo para abrir el portafolio de inversión. En este momento las AFP tienen la obligatoriedad de comprar al Estado deuda de corto o de largo plazo y eso hace que la rentabilidad de los fondos de pensiones se haya deteriorado mucho.

Cuando escuchábamos en República AFAP que la rentabilidad es del 12%, pensábamos que para nosotros la realidad sería muy diferente si tuviéramos esa rentabilidad.

En El Salvador la jubilación es a los 60 años para los hombres y a los 55 para las mujeres, pero solo tenemos un aporte del 13% mientras que aquí es del 22,5%. Tampoco tenemos esos 7% del IVA con los que ustedes tienen la suerte de contar aquí para dedicar a esa finalidad, sin lo cual no podrían estar pagando esas pensiones. Además, ustedes tienen un retorno del 45% y nuestra ley establece el 70%. De esa manera, se nos dificulta más el sistema.

Para nosotros es importantísima toda la información que nos van a dar porque debemos hacer un estudio integral a fin de lograr salir de la problemática que tenemos, así como una ley de inversiones para aumentar el portafolio de inversiones de las AFP y poder así tener una mejor rentabilidad.

Agradecemos nuevamente que nos hayan recibidos y reitero que para nosotros es muy importante contar con los documentos que nos van a proporcionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Veo que la señora Diputada tiene un nivel de precisión y detalle de nuestro sistema que no sé si todos nuestros Diputados poseen.

SEÑORA PEÑA MENDOZA.- En El Salvador hay dos tasas de retorno, que es uno de los líos que tenemos, porque los cotizantes del sector público solo somos 15.000. El resto ya está en lo privado, pero hay un sector que cuando se hizo la reforma, podía quedarse en el sector público o en el privado. En el sector público nos quedamos 14.000 cotizantes. Ahí me quedé yo también. En el privado son 130.000 cotizantes. Entonces, la tasa de retorno general de los privados es 35% pero, por ley, el Congreso acordó que a los octavos, que son 130.000, les toque el 70% de vitalicia, subsidiada por el Estado. Por eso es que les decimos que estamos colapsados, porque en el caso de los privados, le toque mucho o poco, el Estado no responde pero, en este caso, son 130.000 cotizantes y el Estado les deberá pagar un 70% complementando lo que tienen. Y no hay cotizantes del sector público; ni ellos cotizan a lo público. Entonces, no hay IVA, pero el Gobierno creó un fideicomiso de obligaciones previsionales que obliga a las AFP a que le presten el 1%, lo que es un enredo. Con eso, se supone que van a pagar estas pensiones, con lo cual la deuda pública subió 11 puntos, y va a seguir subiendo si no hacemos algo. Se estima que dentro de cuatro años será casi un 20% PIB.

Por otra parte, la rentabilidad de las AFP es bastante baja en esas condiciones. Cuando decimos que estamos colapsados, es por eso, porque tenemos a la mayoría de jóvenes con una rentabilidad que es muy pobre. Es 35% por todo. La de ustedes es 45% más la rentabilidad de la parte privada. La nuestra está complicada, porque por ley hay unos beneficios de ciencia ficción, como ese del 70%, y es derecho adquirido. Por el otro lado, no hay cotizantes públicos. Ni ellos han cotizado para eso. Es un enredo que tenemos que resolver. Aspiramos a que sea unánime para que pueda ser sostenible. Por eso todos juntos estamos viendo ideas, porque creemos que requiere de un gran compromiso de país para poder hacer algo sostenible en el tiempo y que mejore.

Lo que dicen la señora Diputada Calderón de Escalón y el señor Diputado Merino López es bien cierto. Hasta el 45% del portafolio de las AFP -porque no todo es obligatorio- tiene que estar en el Gobierno, y es a precio Libor, pero como la tasa Libor está baja, les viene quedando más o menos el 1% a ese 45% del portafolio. El otro 55% sí lo pueden invertir en otra cosa.

El otro gran problema es nuestro mercado laboral, que es muy diferente al de ustedes. Por lo que estuve oyendo, en Uruguay tienen un 6% de desempleo. El otro 94%, ¿es formal e informal?

(Ingresa a Sala el señor Representante Asti)

SEÑOR MURRO.- El 80% es formal.

SEÑORA PEÑA MENDOZA.- En El Salvador, apenas el 20% es formal, porque se mide por los que cotizan al seguro. Y no todos los que cotizan al seguro social -que es como el mutualismo aquí-, cotizan al Fondo de Pensiones. O sea que ahí también tenemos algunas cuestiones en cuanto a cómo se gestiona y administra el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha incorporado al trabajo de la Comisión el señor Diputado Asti, que también es especialista de la Cámara de Representantes en temas económicos.

SEÑOR MURRO.- Mi labor aquí es solo diplomática y de presentación pero, como hemos estado dialogando durante dos años con la gente de El Salvador, allá y acá,

simplemente quería hacer una precisión, de atrevido que soy. El Salvador tiene 6 millones de habitantes, y estamos hablando de unos 150.000 cotizantes.

(Diálogos)

Estamos hablando de un problema de cobertura muy importante.

(Diálogos)

Además, cotizan por un mínimo en cuanto a salario, que es el otro problema, y se cotiza un porcentaje muy bajo. Hay un problema de a cuánta gente se llega que me parece muy importante.

En cuanto al tema del 45% del Fondo Público, quiero decir que en Uruguay cerca del 85% de las inversiones de las Afap están en fondos públicos. Para nosotros eso no es un gran problema.

Digo esto porque es parte del diálogo que vamos a seguir teniendo en estos días.

SEÑOR GAMOU.- Brevemente, quisiera compartir alguna reflexión con los compañeros salvadoreños.

Creo que las crisis que viven los sistemas de la seguridad social son afortunadas. En estos sistemas de seguridad social uno entraba a trabajar a los 18 años y se jubilaba a los 60 años. Estamos hablando de la vieja escuela alemana, de la década del treinta, en la que básicamente los promedios de edad eran de 63 años o 64 años. Por lo tanto, se podía aspirar a que, aportando un 15%, tuviera una tasa de reemplazo del 100% y el 15% de 42 años da 6 seis años y pico. Por lo tanto, la cosa más o menos se mantenía desde el punto financiero. Luego, cuando afortunadamente eso empezó a cambiar porque la gente vive más, se solucionó, porque cuando empieza un sistema, hay muchos más activos que pasivos. Acá en Uruguay no pudimos darnos cuenta de ese problema hasta tanto no hubo una buena gestión. No es porque esté acá presente, pero recién en el año 2005, cuando el nuevo equipo del Banco de Previsión Social toma las riendas del sistema, se baja sustancialmente la evasión y la subdeclaración. Ahí es que nosotros pudimos empezar a valorar el nivel del problema que tenemos.

Les quiero comentar que hace un mes o un mes y poco estuve en una jornada con el señor Presidente del Banco de Previsión Social. Considero al señor Presidente del Banco de Previsión Social un estadista. Los políticos piensan en las próximas elecciones, pero los estadistas piensan en las próximas generaciones. En esas jornadas, el señor Presidente del Banco de Previsión Social nos advirtió que en 2040 vamos a tener algún problema en este sentido.

SEÑOR MURRO.- Creo que será en 2030.

SEÑOR GAMOU.- Entonces, El Salvador, que hoy puede tener un problema coyuntural, no debe desaprovechar esta oportunidad que se le da, para buscar una solución un poco más global.

Con mucho orgullo les quiero decir que hace un mes y medio nació mi nietito. Si sobrevive el año de vida -lo sobrevivirá-, seguramente vivirá 87 años. Si hubiera sido nena, viviría 90 años. Ahora, ¿es posible un sistema de seguridad social en el que uno ingresa al mercado laboral a los 18 años, sale a los 60 años y después percibe una jubilación durante 27 años? Creo que es un tema que nos tenemos que plantear con valentía. A veces, las crisis nos ayudan. Como dicen los chinos, las crisis son el fin de un modelo y el inicio de otro. Honestamente, creo que en Uruguay, en el tema de la seguridad social, por más que hoy salieron algunas cifras, aunque así tuviéramos evasión

cero, en el año 2030 el sistema se nos puede desmoronar. Creo que es nuestra responsabilidad dejar a las próximas generaciones un sistema saneado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando viene un peleador importante de política, se empiezan a ver las diferencias en los períodos. Nuestro amigo, el señor Diputado Gamou, siempre le pone ese tono, pero veníamos analizando el tema como una política de Estado.

SEÑOR ASTI.- Lamento haber llegado tarde, pero estaba en otra Comisión, en la cual estábamos votando nada más ni nada menos que el Código Aduanero, lo que tenía una importancia que no me permitía ausentarme, dado que soy miembro titular de la Comisión de Hacienda. En la Comisión de Seguridad Social soy delegado de sector, por lo que tengo voz, pero no voto.

Mi presencia aquí se debe a que soy Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Parlamento Latinoamericano. Dicha Comisión, junto a la de Economía del Parlatino, tiene planteado para el próximo año -iba a ser este año, pero no han coincidido las reuniones- hacer una evaluación de los sistemas de seguridad social en toda América Latina y el Caribe. Nosotros estamos preparando -seguramente les va a llegar ahora a partir de la reunión que haremos en México, en setiembre- un formulario, una encuesta para hacer el relevamiento de cuáles son los distintos sistemas de seguridad social, sus coberturas, sus formas de financiación, las instituciones públicas y/o privadas que puedan estar detrás del sistema, precisamente, para tratar, como hace el Parlamento Latinoamericano, de buscar puntos de contacto para acercarnos en aquellas cosas en que hay algunos países que están mejor que otros, para tratar de ponerlos arriba de la mesa y poder converger hacia sistemas de seguridad social, inclusive, teniendo en cuenta la posibilidad de los convenios. El Convenio Iberoamericano de Seguridad Social nos permite intercambiar prestaciones y coberturas por lo que, de alguna manera, los estoy comprometiendo a que, a través de la delegación de El Salvador del Parlatino, ustedes, que están interesados en el tema, puedan hacer un aporte en describir sintéticamente cuál es el sistema que tienen para, a su vez, recibir los aportes de los demás integrantes del Parlatino

Quiero hacer algunas reflexiones con respecto a nuestro país y a algunas de las cosas que escuché, fundamentalmente sobre el tema de la cartera de inversiones de nuestras Afap, que son nuestras instituciones de previsión social de ahorro privado.

Como decía el señor Presidente del Banco de Previsión Social, la mayor parte de las colocaciones de las Afap está en títulos públicos. Pero en este Gobierno, por ley, hemos impulsado la baja de esos porcentajes en forma gradual, propiciando que puedan ser sustituidas por inversiones en el sector productivo, con la lógica de que si se pueden financiar de esta forma, esto implique mayor empleo y así mayores aportes, y se forme un circulo virtuoso en este sentido.

Reconocemos que es difícil dar opciones a estas instituciones para que puedan mejorar la rentabilidad de esos fondos, que son de los trabajadores y todos los beneficios son para ellos. Como decía el señor Presidente del Banco de Previsión Social, la intención es bajar esa participación. No hay ningún porcentaje de inversión imperativo que se aplique a las Afap. En cada oportunidad que hay, la compran igual que cualquier inversor público o privado, del país o del exterior.

Inclusive, en este Período nosotros hemos trabajado en un proyecto de participación público privada, en el cual, con el asesoramiento de las Afap -nuestra principal institución es pública; es propiedad de los bancos estatales- tratamos de mejorar el tipo de emprendimientos que se podrían hacer desde la asociación público privada para permitir

que las Afap inviertan en ellos. Así se crearía esa sinergia para financiar el sector productivo y a través de este, aumentar la cantidad de empleo y la cantidad de aportes.

SEÑORA PEÑA MENDOZA.- Nosotros tendríamos que retirarnos, pero quisiéramos llevarnos todo el material.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto, la Secretaría se va a encargar de alcanzarles toda la historia de ese proceso y todas las leyes de relevancia.

SEÑOR GAMOU.- Quiero hacer una aclaración para no aparecer como un gran camisetero. El Uruguay se caracterizó por tener una legislación avanzada en materia de seguridad social desde principios del siglo XX, y no tiene nada que ver con la llegada del Frente Amplio al Gobierno.

También quiero decir que cuando vamos a hablar de estos temas, a veces, a los pueblos les cuesta escuchar las verdades. Por ejemplo, viene gente que me dice: "Yo aporté toda la vida y por qué no cobro el cien por cien". Acá le llamamos tasa de reemplazo a lo que ustedes denominan tasa de retorno. Uno tiene que explicar a esa gente que su aporte fue del 15% durante tantos años, y no da.

Por último, quiero decir que los Partidos tradicionales tuvieron mucho que ver en nuestro sistema de seguridad social. Lo digo para que no se enoje el señor Presidente, que además es un gran amigo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi amigo, el señor Diputado Gamou, es partícipe de lo que hablábamos al inicio. Y lo felicitaba por la iniciativa en cuanto a diplomacia parlamentaria, que muchas veces es atacada. El hecho de estudiar modelos, éxitos y fracasos de otros modelos para aprender es parte de la tarea parlamentaria, y así lo hemos entendido. Sé que el señor Diputado comparte esta apreciación.

Para nosotros ha sido un gusto haberlos recibido.

SEÑOR GAMOU.- Quiero señalar algo interesante, que es similar a nuestro sistema político. Nosotros nos peleamos muy duramente, pero cuando se trata de cosas de Estado, siempre aparecemos juntos, y buscando políticas de Estado. Creo que eso es un plus para cualquier país. Y felicito a El Salvador, porque no es solo una característica de los uruguayos.

SEÑOR MURRO.- Agradezco a los integrantes de la Comisión, y especialmente al señor Diputado Perdomo, que la está presidiendo, a la señora Diputada Mallo y a los funcionarios del Palacio.

Queremos saber si es posible que la delegación haga una pequeña visita por el edificio central del Palacio Legislativo, porque es un edificio emblemático. Sería bueno que lo pudieran hacer ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría se va a encargar de esa visita. Quizás, cuando pasen por el Senado, lo vean sesionar porque está haciendo homenajes a ilustres compatriotas. Estamos orgullosos de integrar este Cuerpo, que en la democracia uruguaya tiene una significación relevante. Pero siempre nos van a escuchar decir que estamos muy orgullosos de nuestro edificio. Es una vanidad bien entendida que recorran el edificio, orgullo de todos los uruguayos, y de algún modo, es la silueta de la democracia para todos.

Se levanta la reunión.

≠